"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México,
a 8 de mayo de 2017
Oficio No. CEMYBS/UT/089/2017

CIUDADANA
[redacted]
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00089/CEMYBS/IP/2017, de fecha 17 de abril del año en curso, en la cual se requiere lo siguiente:

"¿El CEMYBS tiene conocimiento de que existen asociaciones civiles que coadyuvan con el municipio de Chalco para atender la violencia contra las mujeres? ¿cuáles son esas asociaciones?" (sic).

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 tercer párrafo y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que la Subdirección de Asistencia Jurídica y Psicológica del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, llevó a cabo una revisión minuciosa y razonable de sus archivos, en los cuales no localizó información que refiera asociaciones civiles que coadyuven con el municipio de Chalco en la atención de la violencia contra las mujeres, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo/minutario